ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIAS ALIADAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, al día trece del mes de mayo del año 2019, a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, se reúne la Junta General de Socios de la compañía ecuatoriana "AGENCIAS ALIADAS CIA. LTDA.", contando con la asistencia de todos los socios; la Sra. Beatriz Aracely Quirola Lojas, propietaria de 991 participaciones por un valor nominal de veinte centavos de dólar (\$0,20) de los Estados Unidos de América cada una; Sra. Lilian María Quirola Lojas, propietaria de 991 participaciones por un valor nominal de veinte centavos de dólar (\$0,20) de los Estados Unidos de América cada una; los herederos del sr. Esteban Estuardo Quirola Lojas, propietaria de 18 participaciones por un valor nominal de veinte centavos de dólar (\$0,20) de los Estados Unidos de América cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, integramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a dos mil (2.000) participaciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 0,20 cada una. Se encuentra también presente el señor César Estupiñan Aparicio, en su calidad de Presidente de la Compañía.

Preside la sesión la Sra. Lilian María Quirola Lojas y actúa como Secretario Ad-Hoc el sr. César Estupiñan Aparicio.

El secretario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las participaciones que representan y constata que hay quórum.

La Presidente toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual del Presidente de la compañía acerca del negocio de la misma en el ejercicio económico del año 2017 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2017, resolver respecto de ellos.
- 4.- Conocer y resolver respecto del informe de Auditoria Externa de AGENCIAS ALIADAS CIA. LTDA.
- 5.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar sus retribuciones.

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

I.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN. El Secretario, procede a dar lectura al informe del Comisario Ing. Eduardo Vélez Miranda relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2017.

De inmediato la Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que expresa:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL NEGOCIO DE LA MISMA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y RESOLVER AL RESPECTO.

El Secretario, procede a dar lectura al informe anual del Presidente relacionado con el negocio de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe anual presentado por el Presidente de la Compañía, relacionado con el negocio de la compañía durante el ejercicio económico del 2017.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, RESOLVER RESPECTO DE ELLOS.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión del negocio en el ejercicio económico que corresponde al año 2017.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, el Secretario demuestra que la compañía tuvo una utilidad de US\$ 40,959.72 dólares de los Estados Unidos de América y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, del estado de resultado integral.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2017.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE AGENCIAS ALIADAS CIA. LTDA.

Luego de la revisión del informe, la Junta por unanimidad de votos aprueba el informe de auditoría externa de AGENCIAS ALIADAS CIA. LTDA.

De inmediato se da lectura al último punto del orden del día:

5.- NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES.

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de los nombres de las personas designadas para el cargo de Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Reelegir como Comisario de la compañía al Ing. Eduardo Vélez Miranda para el ejercicio económico del año 2018.

Delegar al Presidente de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la retribución del Comisario para el ejercicio económico.

Finalmente, la Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan;
- b) Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- c) El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- d) El informe de Auditoría Externa de AGENCIAS ALIADAS CIA. LTDA.
- e) Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las 12:30 se declara concluída la sesión, f) Sra. Beatriz Aracely Quirola Lojas, f) Sra. Lilian María Quirola Lojas, f) los herederos del sr. Esteban Estuardo Quirola Lojas, f) Jose Maria César Estupiñan Aparicio.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de Mayo de 2019

José María César Estupiñan Aparicio

Bevan M. Rotupinens

Secretario AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIAS ALIADAS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2019

socios	PARTICIP ACIONES	VALOR PAGADO	votos
BEATRIZ ARACELY QUIROLA LOJAS	991	US\$198,20	991
LILIAN MARÍA QUIROLA LOJAS	991	198,20	991
ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS (HEREDEROS)	18	3,60	18
	2.000	US\$400,00	2.000

El Capital Social de la compañía AGENCIAS ALIADAS CIA. LTDA. es de USD\$ 400,00 (CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), divididos en DOS MIL (2.000) participaciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar (\$0,20) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Cose h. Cottfinen José María César Estupiñan Aparicio

Secretario AD-HOC